ACTA DE INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de setiembre de 2011, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Dirección de Administración y de Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2011 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LAS BASURAS PATOLOGICAS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – SAN LORENZO" ID N° 211.913.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No. 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.407/2011:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por la Administradora del Hospital de Clínicas – San Lorenzo
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00000950/2011 expedida por el Dpto. de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Resolución C.D. N° 340/2011 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2011 "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de las Basuras Patológicas del Hospital de Clínicas – San Lorenzo"**
- La Nota UOC N° 416/2011 de fecha 06 de junio de 2011 por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Resolución D. N° 1.407/2011 por la cual se designa a los integrantes del Comité.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 04 de julio de 2011.
- El Dictamen de la Asesor Jurídico Externo, de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Dictamen Técnico de fecha 02 de setiembre de 2011.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción 01 (una) oferta: **SERMAT S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: La empresa **SERMAT S.A.: CUMPLE** con los documentos requeridos en el llamado.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: La empresa **SERMAT S.A.: CUMPLE** con los documentos requeridos en el llamado.

Coronel

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente de lo que resulta lo siguiente: que la empresa **SERMAT S.A.: CUMPLE** con los índices financieros establecidos en el llamado.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y 61 del decreto Nro. 21.909 Reglamentario de la ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM 1 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS"

SERMAT S.A. SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES	
PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
3.984	1.075.680.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta** presentada por la empresa **SERMAT S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a los establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Publica Nacional N° 03/2011 **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LAS BASURAS PATOLOGICAS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – SAN LORENZO" ID N° 211.913,** a la empresa:

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

EMPRESAS	MONTO EN GUARANIES
SERMAT S.A.	1.075.680.000
TOTAL ADJUDICADO	**1.075.680.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:30 hs. a los dos días del mes de setiembre de año 2011. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 03 (tres) ejemplares de tres páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Juan Carlos Villalba
Director Académico
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Cesar Arellano
Director
Hospital de Clinicas – Asunción

Lic. Zulma Báez de Notario
Administradora
Hospital de Clinicas - Sajonia

Lic. Nélida Coronel
Administradora
Hospital de Clinicas – San Lorenzo

Lic. Mónica Agüero
Administradora
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162